

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10202** *Real Decreto 843/2010, de 25 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don Augusto Méndez de Lugo y López de Ayala.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Augusto Méndez de Lugo y López de Ayala, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 25 de junio de 2010,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid, el 25 de junio de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ